**Discurso de la Señora Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural, Dra. Carmelina Espantzay Serech, en el Examen Periódico Universal de Guatemala**

**Ginebra, 25 de enero de 2023**

El Ministerio de Educación garantiza el derecho a la educación con pertinencia cultural y lingüística, que asegura la calidad con equidad e inclusión desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Medio. La matrícula estudiantil de mujeres aumentó en un 3.39% que disminuye la desigualdad de género.

Para ampliar el acceso a la educación en el nivel inicial de 0 a 4 años, se crearon los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil Integral; y en Preprimaria y Primaria se entrega materiales educativos y guías docentes en diferentes idiomas nacionales.

Todos los estudiantes del sector público han sido beneficiados con el programa de Alimentación Escolar con una inversión de Q10,455.9 millones de quetzales. En Preprimaria, Primaria y Media reciben otros programas de apoyo: como Útiles Escolares, Gratuidad de la Educación y Seguro Médico Escolar y los docentes reciben materiales didácticos.

Con el programa de Tecnología en el Aula, se dotó kits tecnológicos a las escuelas y las que carecen de electricidad se les instaló un sistema de paneles solares. Los docentes recibieron una certificación en competencias digitales.

Para mejorar la calidad educativa, dentro del multilingüismo e interculturalidad, los docentes y directores de preprimaria y primaria del sector público participan en procesos de formación universitaria.

Los estudiantes del Nivel Medio, reciben becas de estudio y de inglés vinculadas a oportunidades laborales y en las áreas rurales hay centros educativos de telesecundaria, ampliando la cobertura con la implementación del telebachillerato.

Para la población migrante, se flexibilizan las equiparaciones de estudios para continuar en el Sistema Educativo y los connacionales radicados en el extranjero y a los residentes en el país, se les reconocen las habilidades adquiridas con el Sistema de Certificación de competencias ocupacionales y laborales.

A la población en condición de vulnerabilidad, se le ofrece modalidades flexibles para iniciar o retomar estudios y formación técnica. Se crearon las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar que generan desarrollo comunitario, incentiva la economía local y reduce la brecha de género de las mujeres indígenas. El programa Me Supero incorpora adolescentes y jóvenes que se encontraban fuera del Sistema Educativo Nacional.

La educación sexual se desarrolla desde el Currículo Nacional Base y se aborda en el marco de la Política Pública de Protección a la Vida y la Institucionalidad de la Familia.

Los estudiantes con discapacidad reciben becas y son atendidos en los programas y escuelas de Educación Especial. Asimismo, se capacitan a docentes en Lengua de Señas y se provee de material en Sistema Braille.

En atención a la infraestructura escolar, construcción ampliación y mejoramiento se ha atendido a 8,639 centros educativos que incluye mobiliario con criterio para la atención a estudiantes con discapacidad física.

Derivado de la emergencia por la COVID-19, se elaboró el currículo emergente de todos los niveles educativos, que priorizó las competencias para los aprendizajes. La entrega educativa se realizó con protocolos de bioseguridad en modalidad a distancia o híbrida, a través del Programa Aprendo en Casa y en Clase, que incluyó transmisiones de radio, televisión y medios digitales en idiomas nacionales; uso de Guías de Autoaprendizaje y Módulos de Aprendizaje. Además, se implementa la Estrategia de Mejoramiento de los Aprendizajes que fortalece competencias de los estudiantes de Primaria, con tutores en las áreas de Matemáticas y Comunicación y Lenguaje.

Muchas gracias